



Juremador y Alcade Mayor de esta d<sup>ta</sup>. Ciudad; D. Fran.<sup>co</sup> Bellon,  
 D. Jose M.<sup>a</sup> Coronado Espadero, D. Jose Santambide, D. Martin  
 Ancoito, D. Juan Carrer, D. Miguel Salvador Calarino, D.  
 Diego Alon, D. Fran.<sup>co</sup> Yguierdo, y D. Fran.<sup>co</sup> de P.<sup>a</sup> Alvaraz  
 Nombreros todos Acordores interinos; D. Juan Soler Diputado  
 del comun, D. Tomas Niet, Sindico Perrenero, y acordaron  
 lo siguiente:

Citacion { En este Ayuntamiento entró el Portero de Sala Diego Alon  
 y Cepiño haver citados a todos los S. que lo componen

Este Ayuntamiento en virtud de la citacion gral. despachada  
 por Cedula ante diez con expresion del efecto, y de lo que tiene  
 acordado en Cavildo ordinario de la mañana del dia trece del  
 actual, acuerda; se proceda entre los Caballeros Capitulares  
 presentes al sorteo para el nombramiento de Diputados  
 de los Pueblos del campo de esta jurisdiccion, que sirvan  
 sus encargos en el año entrante; y haciendose practicado  
 Nunto en la forma siguiente:

San Antonio Abad, -- Joto nombrax a D. Diego Alon  
 Carreras -- -- -- a D. Fran.<sup>co</sup> de P.<sup>a</sup> Alvaraz Nombrero  
 Peñin -- -- -- a D. Fran.<sup>co</sup> Yguierdo  
 Campo mola y P.<sup>tes</sup> -- -- a D. Miguel Calarino  
 Magdalena -- -- -- a D. Nicolas Lambert  
 Algorra -- -- -- a D. Martin Ancoito  
 Alhagon -- -- -- a D. Jose M.<sup>a</sup> Coron. Espadero  
 Miranda -- -- -- a D. Juan Carrer

